



Ayuntamiento de La Romana

Expediente n.º: 334/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Cierre y Liquidación del Presupuesto

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el ejercicio económico 2023 y siendo necesario llevar a cabo la correspondiente liquidación del Presupuesto, por medio de providencia de Alcaldía de fecha 13 de marzo 2024 se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023.

Visto que con fecha 2 de abril de 2024 se emitió informe de Secretaría sobre el procedimiento a seguir y en fecha 12 de abril de 2024 se ha emitido Informe de calculo de la Estabilidad Presupuestaria, de la Regla de Gasto y deuda pública, conforme a las siguientes conclusiones:

NO SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. No obstante, se comprueba que existe una capacidad de financiación (superávit) al cierre del ejercicio de 466.726,86 euros. Este cumplimiento es meramente informativo al mantenerse la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2022.

NO SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al mantenerse la suspensión de las reglas fiscales en el ejercicio 2023.

Cumple con el límite de deuda, arrojando un volumen de deuda viva que asciende a 74.921,56 € € (participación como avalista en el 25% de Préstamo de la Mancomunidad VIDIMAR) que supone el 2,96 % de los ingresos corrientes de carácter ordinario.

Visto que en fecha 17 de abril de 2024 se ha emitido informe-propuesta por parte de la Secretaría de este Ayuntamiento.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de la Romana del ejercicio 2023, en los términos en los que ésta ha sido redactada y de la que se desprende entre otras, las siguientes magnitudes:

REMANENTE DE TESORERÍA

	IMPORTES	
1. FONDOS LÍQUIDOS		2.148.482,95

Ayuntamiento de La Romana

Plaza Gómez Navarro, 1, La Romana. 03669 (Alicante). Tfno. 965696001. Fax: 965696328

NELSON ROMERO PASTOR (1 de 2)
ALCALDE
Firma: 17/04/2024
HASH

JOSE MARIA SANCHEZ COSTA (2 de 2)
SECRETARIO-INTERVENTOR
Firma: 17/04/2024
HASH

DECRETO
Número: 2024-0165 Fecha: 17/04/2024

Cód. Validación:
Verificación: https://www.aytor.es/verificador
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de La Romana

2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		848.171,34
DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	154.067,75	
DE PRESUPUESTOS CERRADOS	565.159,12	
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	128.944,47	
COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA		
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		537.996,25
DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	336.333,23	
DE PRESUPUESTOS CERRADOS		
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	201.663,02	
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		
-COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	431,17	
+ PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	575,34	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3)		2.458,21
II. SALDOS DUDOSO COBRO		454.728,71
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		409.688,77
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		1.594.384,73

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO
A. OPERACIONES CORRIENTES	3.235.049,76	2.520.366,23	714.683,53
B. OPERACIONES DE CAPITAL	371.872,74	840.232,36	-468.359,62
1. TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (A+B)	3.606.922,50	3.360.598,59	246.323,91
2. ACTIVOS FINANCIEROS			
3. PASIVOS FINANCIEROS			
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	3.606.922,50	3.360.598,59	246.323,91
AJUSTES			
4. CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES			590.807,65
5. DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS DEL EJERCICIO			278.887,56
6. DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS DEL EJERCICIO			471.372,18

DECRETO
Número: 2024-0165 Fecha: 17/04/2024

Cód. Validación:
Verificación: <https://la-romana.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de La Romana

TOTAL AJUSTES (4+5 – 6)	398.323,03
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	644.646,94

NO SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. No obstante, se comprueba que existe una capacidad de financiación (superávit) al cierre del ejercicio de 466.726,86 euros. Este cumplimiento es meramente informativo al mantenerse la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2022.

NO SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al mantenerse la suspensión de las reglas fiscales en el ejercicio 2023.

Cumple con el límite de deuda, arrojando un volumen de deuda viva que asciende a 74.921,56 € € (participación como avalista en el 25% de Préstamo de la Mancomunidad VIDIMAR) que supone el 2,96 % de los ingresos corrientes de carácter ordinario.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Remitir copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Nelson Romero Pastor, en La Romana con fecha y firma digital al margen, de lo que como Secretario-Interventor de la Corporación, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-0165 Fecha: 17/04/2024

Cód. Validación:
Verificación: <http://matronalia.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3